

Segundo.-El interesado obtendrá destino conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16) y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre del mismo año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de octubre de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Francisco de Asís de Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

29251 RESOLUCION de 22 de octubre de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don José García Leal, en virtud de pruebas de idoneidad, área de «Filosofía», por revisión de las calificaciones con, al menos, tres puntuaciones de seis.

Por Resolución de la Secretaría de Estado e Investigación, de fecha 9 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 29), fue aceptada la propuesta del Consejo de Universidades una vez revisadas las calificaciones de los aspirantes con, al menos, tres puntuaciones de seis o más puntos, en pruebas de idoneidad, correspondientes a varias áreas de conocimiento, cuyas Comisiones se reunieron en segunda convocatoria, concediéndose plazo para la presentación de documentos acreditativos de las condiciones exigidas en la convocatoria, a los aspirantes afectados.

Recibida la documentación del aspirante don José García Leal, declarado apto en el área de «Filosofía» y asignado número de Registro de Personal por el órgano competente.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la convocatoria, ha resuelto nombrar Profesor del Cuerpo de Titulares de Universidad a don José García Leal, número de Registro de Personal 2366905213, para el área de conocimiento de «Filosofía».

El interesado obtendrá destino conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16) y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre del mismo año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de octubre de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Francisco de Asís de Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

29252 RESOLUCION de 22 de octubre de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Enrique Abad Sempere, área de «Química Física», en ejecución de sentencia de la Audiencia Territorial de Valencia, estimatoria de recurso contencioso-administrativo en relación a pruebas de idoneidad.

Por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de fecha 30 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto), se concedió a don Enrique Abad Sempere, aspirante a pruebas de idoneidad, en el área de «Química Física», plazo para la presentación de documentos acreditativos de las condiciones exigidas en la convocatoria de las citadas pruebas, a fin de proceder a su nombramiento de Profesor titular de Universidad como consecuencia de recurso contencioso-administrativo estimado por la Audiencia Territorial de Valencia, en sentencia cuyo cumplimiento se dispuso por Orden de 24 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio).

Asignado número de Registro de Personal por el órgano competente y consultada la Asesoría Jurídica del Departamento, a fin de clarificar lo expuesto en la sentencia en orden a los efectos administrativos y económicos del nombramiento.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria de pruebas de idoneidad, ha resuelto:

Primero.-Nombrar Profesor del Cuerpo de Titulares de Universidad a don Enrique Abad Sempere, con número de Registro de Personal 2159687346, para el área de conocimiento de «Química Física», con efectos de la fecha en que se produjo el nombramiento de los aspirantes aprobados por la correspondiente Comisión en primera convocatoria, acto que se llevó a efecto por resolución de

12 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1985).

Segundo.-El interesado obtendrá destino conforme a lo prevenido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre del mismo año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de octubre de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Francisco de Asís de Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

29253 RESOLUCION de 22 de octubre de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesor titular de Escuelas Universitarias a don Aurelio Leocadio Guillén Ariza, en virtud de pruebas de idoneidad, área de «Expresión Gráfica de la Ingeniería», según propuesta de la Comisión, reunida en tercera convocatoria.

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto), fue aceptada la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad, área de «Expresión Gráfica de la Ingeniería» para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, reunida en tercera convocatoria, por estimación parcial de recurso, declarando apto al aspirante don Aurelio Leocadio Guillén Ariza.

Recibida la documentación acreditativa de las condiciones exigidas en la convocatoria y asignado número de Registro de Personal por el órgano competente.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto nombrar Profesor del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a don Aurelio Leocadio Guillén Ariza, número de Registro de Personal 01774101102, para el área de conocimiento «Expresión Gráfica de la Ingeniería».

El citado Profesor obtiene destino conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre del mismo año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de octubre de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Francisco de Asís de Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

29254 RESOLUCION de 22 de octubre de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se ejecuta sentencia de la Audiencia Territorial de Valencia, disponiendo se den efectos retroactivos al nombramiento de doña Adela Domenech Salvador como Profesora titular de Universidad, en virtud de pruebas de idoneidad, área de «Derecho Civil».

Por Orden de 16 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre), se dispuso se cumpliera en sus propios términos, la sentencia de la Audiencia Territorial de Valencia, de 6 de junio de 1986, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Adela Domenech Salvador, aspirante de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Derecho Civil».

Como quiera que la señora Domenech Salvador ya es Profesora titular de Universidad, en la misma área de conocimiento, nombrada por Resolución de esta Secretaría de Estado, de fecha 13 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo), al haber sido declarada apta por la correspondiente Comisión, reunida en segunda convocatoria, es evidente que la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Valencia incide exclusivamente en los efectos del nombramiento de la interesada, por lo que,

Esta Secretaría de Estado, en ejecución de lo dispuesto en la sentencia de la Audiencia Territorial de Valencia, de fecha 6 de junio de 1986, ha resuelto que el nombramiento de doña Adela Domenech Salvador como Profesora titular de Universidad, área de «Derecho Civil», tenga efectos de la fecha en que fueron nombrados Profesores titulares de Universidad los aspirantes propuestos por la Comisión correspondiente al área de «Derecho Civil», en primera convocatoria, acto que se produjo mediante